

Valparaíso, 13 de enero de 2017

Señores
Superintendencia de
Valores y Seguros
Presente



2017010007314

13/01/2017 - 09:37

Operador: PFRANCO

Nro. Inscrip:430v - División Control Financiero Valore

Registro de Valores N° 430

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, adjunto copia de los avisos de resultado de la oferta pública de acciones de Portuaria Cabo Froward S.A., publicados en los diarios El Mostrador y La Nación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.



Felipe Irarrázaval Ovalle
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
Comisión Clasificadora de Riesgo
Archivo



RESULTADO DE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 514

POR

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 430

Grupo Empresas Navieras S.A. (el "Oferente"), conforme lo dispone el artículo 202 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mostrador y La Nación de fecha 11 de diciembre de 2016, el aviso de inicio ("Aviso de Inicio"), de una oferta pública de adquisición de 38.500.984 acciones de Portuaria Cabo Froward S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 514 (en adelante "Froward"), que representan el 34% del total de su capital accionario (la "Oferta"). En dicha fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto").

La Oferta se mantuvo vigente desde las 9:00 horas del día 12 de diciembre de 2016 hasta las 17:30 horas del día 10 de enero de 2017.

Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 29.296.734 acciones de Froward, representativas de un 25,87% de su capital accionario.

Atendidos los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorrateo.

La Oferta estaba sujeta a la condición que el Oferente logre alcanzar 75.495.899 acciones de Froward, de las cuales ya tiene 74.737.202 acciones, esto es, que a lo menos 758.697 acciones sean ofrecidas en venta al Oferente de acuerdo a los términos y condiciones de la Oferta establecidos en el Prospecto.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Oferente declara exitosa la Oferta, y acepta y adquiere 29.296.734 acciones de Froward. En razón de lo anterior, el Oferente pasa a ser titular directo de 104.033.936 acciones de Froward, representativas de un 91,87% de su capital accionario.

El precio de cada acción es de \$300 pesos y se pagará a más tardar el segundo día hábil contado desde esta fecha, esto es, el día 16 de enero de 2017, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en los sitios de internet www.gen.cl y www.svs.cl.

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.

13 de enero de 2017



13 DE ENERO DE 2017

Aviso Resultado OPA Froward

- Aviso Resultado OPA Froward (Texto en formato PDF)

RESULTADO DE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 514

POR

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 430

Grupo Empresas Navieras S.A. (el "Oferente"), conforme lo dispone el artículo 202 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mostrador y La Nación de fecha 11 de diciembre de 2016, el aviso de inicio ("Aviso de Inicio"), de una oferta pública de adquisición de 38.500.984 acciones de Portuaria Cabo Froward S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 514 (en adelante "Froward"), que representan el 34% del total de su capital accionario (la "Oferta"). En dicha fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto").

La Oferta se mantuvo vigente desde las 9:00 horas del día 12 de diciembre de 2016 hasta las 17:30 horas del día 10 de enero de 2017.

Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 29.296.734 acciones de Froward, representativas de un 25,87% de su capital accionario.

Atendidos los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorrateo.

La Oferta estaba sujeta a la condición que el Oferente logre alcanzar 75.495.899 acciones de Froward, de las cuales ya tiene 74.737.202 acciones, esto es, que a lo menos 758.697 acciones sean ofrecidas en venta al Oferente de acuerdo a los términos y condiciones de la Oferta establecidos en el Prospecto.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Oferente declara exitosa la Oferta, y acepta y adquiere 29.296.734 acciones de Froward. En razón de lo anterior, el Oferente pasa a ser titular directo de 104.033.936 acciones de Froward, representativas de un 91,87% de su capital accionario.

El precio de cada acción es de \$300 pesos y se pagará a más tardar el segundo día hábil contado desde esta fecha, esto es, el día 16 de enero de 2017, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en los sitios de internet www.gen.cl y www.svs.cl.

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.

13 de enero de 2017